

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	441774				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICION DE PIOLAS, BANDERAS Y OTROS				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	18-Julio-2024	<b>HORA APERTURA</b>	09:30	<b>HORA FIN</b>	09:36
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Secretaria del Consejo de Administración - Palacio de Justicia de Concepción - 2do piso				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, Presidente, Mg. Matilde A. Rivas de Abente, Vice-Presidente 2º, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción.				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Administrador de la Circunscripción Abog. Judith Maribel Echague, Secretaria del Consejo de Administración Lic. Vanina Viviana Albertini González, Técnico Sección Contrataciones Lic. Jennyfer Rosa Mistica Cabrera Giménez, Técnico Sección Contrataciones Lic. Nelly Fernandez Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1.	80025045-1	SAMAS S.A.	samas@samas.com.py
----	------------	------------	--------------------

### Verificación cuantitativa de los documentos presentados:



*[Signature]*  
**Lic. Bernardo A. Manzur G.**  
 Administrador

*[Signature]*  
**Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera**  
 Técnico Administrativo III

*[Signature]*  
**Mg. Favio Cabañas Gossen**  
 Presidente

*[Signature]*  
**Abg. Judith M. Echague**  
 Secretaria del Consejo de Administración

*[Signature]*  
**Abg. Matilde A. Rivas**  
 Miembro del Tribunal de Apelación

*[Signature]*  
**Lic. Vanina V. Albertini G.**  
 Técnico Administrativo II

*[Signature]*  
**Lic. Nelly D. Fernandez R.**  
 Jefe Sección Control y Seguimiento

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SAMAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.005.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
SAMAS S.A.	23	1799504	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por el convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



*[Signature]*  
Lic. Bernardo A. Manzur G.  
Administrador

*[Signature]*  
Mg. Favio Cabañas Gossen  
Presidente

*[Signature]*  
Abg. Judith M. Echague Cristaldo  
Secretaria Consejo de Administración

*[Signature]*  
Lic. Vanina V. Albertini G.  
Técnico Administrativo II

*[Signature]*  
Abg. Matilde A. Rivas M.  
Jefe del Tribunal de Apelación

*[Signature]*  
Lic. Netly D. Fernández R.  
Jefe Sección Control y Seguimiento

*[Signature]*  
Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera  
Técnico Administrativo III